

quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Apremio administrativo-embargo bienes inmuebles.

EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FECHA EMISIÓN	Nº ENVÍO
1141/2005	Benito López Ana María	13678146T	09/03/2009	2
7827/2004	Bolado González Joaquín	13689484E	23/04/2009	1
24450/2007	Husillos Rodríguez Vicente	15394149L	26/03/2009	7
1141/2005	Pérez Soriano Luis Fernando	13675824R	09/03/2009	3

Santander, 24 de abril de 2009.—El recaudador general/agente ejecutivo, Manuel Fuente Arroyo.

09/6456

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Recaudación General de Tributos Municipales

Citación para notificación de decreto de aplazamiento

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio (órgano responsable de la tramitación), para que comparezcan en la Recaudación de Tributos Municipales, calle Antonio López, número 6, bajo, en Santander, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Procedimiento que motiva las notificaciones: Decreto de aplazamiento.

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Expediente	Fecha	Núm. envío
Ríos López Gerardo	72050833K	3514/2007	02-04-2009	00569681258
Valdes Fernández Manuel	11706084G	1615/2009	02-04-2009	00569681270

Santander, 27 de abril de 2009.—El recaudador, Manuel Fuente Arroyo.

09/6634

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

Acto administrativo por el que se cita: Notificación de requerimiento. Relación 09BOPRQ1.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes que se relacionan para que comparezcan, con el objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con los procedimientos que se indican.

Es responsable de la tramitación de los expedientes referenciados el Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Los interesados o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, los lunes y miércoles, en horario de nueve a catorce horas, en las oficinas del Ayuntamiento sitas en calle plaza Mayor 1 de Santillana del Mar, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

IDENTIFICADOR	OBLIGADO TRIBUTARIO	DNI/NIF	DIRECCIÓN
200800074	GARCIA*ALONSO,JOSE MIGUEL	013861305-X	CL TRES NOVIEMBRE, 3 TORRELAVEGA
200800118	GONZALEZ*FERNANDEZ,ANTONIO	-	BO UBIARCO SANTILLANA DEL MAR
200800071	LOBETO*VAZQUEZ,MARIA LUISA	013896848-H	CL JULIAN CEBALLOS, 17 TORRELAVEGA
200800063	LOPEZ*ALUNDA,VERONICA	072134111-Q	CL JOSE LUIS HIDALGO, 1 P01 B TORRELAVEGA
200800049	RUIZ*JUAN,JOSE	DNI01249-	BO HERRÁN SANTILLANA DEL MAR
200800055	ZUÑIGA INVERSIONES SL	B3945297-4	CL ISAAC PERAL, 15 SANTANDER

Asimismo se advierte a los interesados que, si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero de este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santillana del Mar, 21 de abril de 2009.—El alcalde en funciones, Ismael Esparza Escayola.

09/6436

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

Acto administrativo por el que se cita: Notificación de la diligencia de relación 09BOPCC1.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003,